

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO REDES Y ASEO
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Junio 01 de 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2023, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

POR ESTA RAZON SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD, DEBIDO A LAS CONSTANTES EMERGENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2023 Y POR EL AGOTAMIENTO DEL STOCK (INVENTARIO) EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS.

2. Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A CARGO DE EMSER E.S.P. EN EL AREA URBANA MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA.

2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCION	UND MED	CANT
1	ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2	UNIDAD	850
2	ADAPTADORES MACHO DE 1/2	UNIDAD	850
3	ARENA	M3	50
4	CEMENTO GRIS	BULTO	170
5	CODOS PVC DE 1/2	UNIDAD	800
6	CUARTOS DE SOLDADURA	CUARTOS	80
7	DISCO TUSTENO	UNIDAD	10
8	COLLAR DE DERIVACION 3 A 1/2	UNIDAD	40
9	COLLAR DE DERIVACION 2 A 1/2	UNIDAD	20
10	GRAVILLA	M3	40
11	NIPLES CRUZADOS PVC DE 1/2	UNIDAD	50
12	SEGUETAS	UNIDAD	250
13	ALAMBRE NEGRO	KILOS	10
14	BLOQUES EN CEMENTO	UNIDAD	1000
15	LADRILLO TOLETE	UNIDAD	2500
16	PUNTILLAS 2.5	CAJA	10
17	VARILLA DE 1/2	UNIDAD	30
18	CUCHILLAS PARA GUADAÑA	UNIDAD	30
19	ALAMBRE NEGRO	ROLLO	10
20	AZADON # 2	UNIDAD	5
21	BROCHA 2.1/2	UNIDAD	5



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Fiezo del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

22	BROCHA 3.	UNIDAD	5
23	BUJIA GUADAÑA NGK 5921	UNIDAD	2
24	CABLE DUPLEX # 16	METRO	50
25	CABO AZADON	UNIDAD	10
26	CABO PALA	UNIDAD	10
27	CANDADO 38MM	UNIDAD	5
28	CEPILLO ALAMBRE	UNIDAD	5
29	CINTA X 500MT SEÑALIZACION	UNIDAD	10
30	ELECTROSOLDADA PANEL 15X15X4MM	UNIDAD	3
31	ELECTROSOLDADA RLL 3MM 15X15 X 18MTS	UNIDAD	3
32	ESPATULA 3.0	UNIDAD	5
33	ESTUCO	GALON	2
34	FIBRA 12X1 500M/750M	UNIDAD	3
35	GALON X 5 BOT	BOTELLA	3
36	GALON X 5GL	GALON	4
37	GRAPA 1/2	UNIDAD	20
38	GRASA LITIO	CAJA	1
39	MACHETE 20-PUL	UNIDAD	5
40	PALA REDONDA #2	UNIDAD	5
41	PALA REDONDA 34	UNIDAD	5
42	PULIDORA 4.1/2 1200W INDUSTRIAL	UNIDAD	1
43	RASTRILLO PLAST 22 DTES	UNIDAD	1
44	RASTRILLO PLAST 24 DTES	UNIDAD	12
45	RODILLO 9 FELPA	UNIDAD	6
46	INVECRYL 500 X 750GR	UNIDAD	1
47	VARILLA CORRUGADA 3/8 X 6MT	UNIDAD	10
48	VARILLA CORRUGADA 9.0 MM X 6MT	UNIDAD	15
49	VARILLA ROSCADA 1/2 X MT	UNIDAD	10
50	VINILO T1 BLANCO X CUÑETE	CUÑETE	2
51	VINILO T1 ROJO COLONIAL X GAL	GALON	2
52	VINILO T2 BLANCO X CUÑETE	CUÑETE	2
53	VINILO T2 BLANCO X GAL	GALON	2
54	YOYO GUADAÑA COLIMA	UNIDAD	1
55	GUANTE INGENIERO	PAR	24
56	GUANTE INGENIERO/VAQUETA	PAR	24
57	GUANTE NITRILO AZUL ANTICORTES	PAR	36
58	TRITURADO 1/2 X GAL	GALON	150
59	TUERCA G2 1/2	UNIDAD	100
60	LINTERNA 9002 1 LED RECARGABLE 1W	UNIDAD	1



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios Operativos y administrativos.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal de EMSER E.S.P. o en los lugares asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 58'000.000 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 295 de Mayo 30 de 2023 Rubros: - Servicio de Acueducto 05410801 – Servicio de Alcantarillado 05410802

2.2.5. Forma de pagos: Se pagará en actas parciales de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento parcial expedida por el supervisor designado o delegado.

2.2.6. Supervisión: será por cuenta de Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA y definidas en la invitación.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado del presente contrato.
- g. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- h. Suministrar a la EMSER E.S.P. productos de marcas reconocidas de primera calidad que cumplan con la norma técnica colombiana, teniendo en cuenta la calidad de las redes que se encuentran instaladas en el municipio de Líbano Tolima
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.8 Obligaciones generales del Contratante:

- a. Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas
- b. Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento de su trabajo
- c. Coordinar, Vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del contrato.
- d. Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato.
- e. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los precios del mercado, tomando como base cotizaciones solicitadas a diferentes empresas de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Económica Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Registro único tributario actualizado.
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
	Copia de la Cedula de Ciudadanía
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia General: en certificaciones de venta y/o contratos de Suministros de Elementos de Ferretería con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)
Experiencia Especifica: en contratos de Suministros de Herramientas y Accesorios con empresas de servicios públicos de carácter oficial o privada (Anexar copia de los Contratos respectivos.)	

- Menor precio

Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Riesgos a cargo de la Entidad

TIIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

En la ejecución de objeto a contratar se solicitarán las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

7. ANEXOS

Documentos de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de Recursos Físicos y el Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ CARGO: Prof. Universitario Redes y Aseo	FIRMA :
--	----------------

FIRMADO EN ORIGINAL

